

## ACTA DE DECLARATORIA DE CONCURSO DESIERTO

### CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN: ANALISTA 3 DE GESTIÓN DOCUMENTAL

En la ciudad de Quito, al 01 día del mes de octubre de 2018, comparecen los señores as): Ángel Hernán Mayorga Castañeda, delegado de la Autoridad Nominadora; Pablo Guerrero, Secretario General, como responsable de la unidad Requirente y Margarita Hinojosa B, Profesional 3 de Talento Humano, como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, nos reunimos con la finalidad de Declarar Desierto el Concurso del puesto de Analista 3 de Gestión Documental – grupo ocupacional Analista 3 /Secretaría General, perteneciente a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; considerando lo siguiente:

Los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, amparados en lo que establece el *Procedimiento para el Subsistema de Selección de Personal de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. -Acta final y la declaratoria de ganador del concurso, literal a) segundo párrafo, en caso de que la postulante omita presentar uno a más documentos de sustento de su hoja de vida, quedará descalificado en razón de que éste hecho hace al postulante incumplir con el perfil del puesto.*; nos reunimos con la finalidad de Declarar Desierto el Concurso para el puesto de Analista 3 de Gestión Documental – grupo ocupacional Analista 3 /Secretaría General; éste Tribunal,

#### RESUELVE:

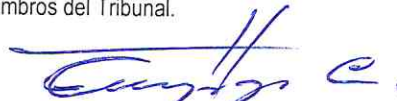
**Primero.** - Declarar desierto el Concurso de Méritos y Oposición para el puesto de Analista 3 de Gestión Documental, considerando que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, en su proceso de Concurso, solicitó, la presentación de los documentos habilitantes a la ganadora del concurso, misma que al no presentar su título de técnico superior en Secretariado Ejecutivo, registrado en la Senescyt; hacen que la postulante incumpla con el perfil del puesto.

**Segundo.** - Disponer a la UATH institucional de la Empresa, que realice un nuevo proceso selectivo de acuerdo a la planificación, que responda a la capacidad operativa de las UATH institucional y que se justifique en el mismo informe técnico para el efecto; siempre que dicha planificación no sobrepase el año calendario desde la fecha de declaratoria de desierto.

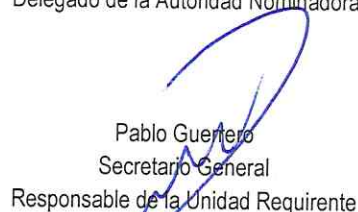
**Tercero.** - Poner en conocimiento del Gerente General, el contenido de la presente Acta, para no afectar los procesos internos de la Empresa;

**Cuarto.** - Disponer al Administrador del Concurso de Méritos y Oposición del puesto de Analista 3 de Gestión Documental, que publique la siguiente Acta en la Web Institucional.

Para constancia firman todos los miembros del Tribunal.



Ángel Hernán Mayorga Castañeda  
Delegado de la Autoridad Nominadora



Pablo Guerrero  
Secretario General  
Responsable de la Unidad Requirente



Margarita Hinojosa B  
Profesional 3 de Talento Humano